

## CONVOCATORIA AFROPLAZA - MERCADILLO

### Festival Conciencia Afro 2019

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio S.A. (en adelante, "MADRID DESTINO") con CIF A-84073105, encomendada por el Área de Gobierno de las Artes del Ayuntamiento de Madrid para la organización, gestión, producción y desarrollo de la actividad cultural de Matadero Madrid, promueve la organización de la actividad AfroPlaza en el contexto del festival Conciencia Afro 2018.

#### I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

**AFROPLAZA** es una actividad que pretende facilitar la visibilidad, empoderamiento y autogestión de las iniciativas económicas, culturales y asociativas más relevantes de emprendimiento africano y afrodescendiente.

Esta activación se desarrollará el **sábado 21 de septiembre** en el marco del **Festival Conciencia Afro de Matadero Madrid** como una actividad de puertas abiertas para promover los objetivos arriba señalados.

En la presente convocatoria se observarán los principios de publicidad, concurrencia, igualdad, no discriminación y transparencia,

#### II. PARTICIPANTES

Con AfroPlaza se quiere facilitar, durante una jornada, un espacio de representación y visibilidad para las iniciativas afrodescendientes y africanas.

Los participantes pueden ser:

**A.** Puesto de venta de productos. Venta exclusiva de productos de cualquier tipo, artesanía, textil, productos para los cuidados, etc.

**B.** Puesto de asociación o stand promocional. Las asociaciones pueden tener artículos de venta, pero también deben proveer información de su labor, mediante material de libre distribución informativos (trípticos, panfletos, flyers, etc). También entran dentro de este apartado personas que quieran promocionar su negocio (sin ningún tipo de venta), siendo de cualquier índole afro y dirigido por personas africanas y afrodescendientes.

#### III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y RECURSOS DE LOS ESPACIOS DISPONIBLES EN MATADERO MADRID

Las propuestas no contarán con dotación presupuestaria y deberán ser gestionadas por quienes las propongan, pero sí se permite la venta de productos habituales asociados a su actividad ordinaria, relacionados con los proyectos presentados durante esta jornada.

Dichos productos podrían ser: libros, cuentos, arte, indumentaria, chapas, joyería, productos para el cabello, etc.

Desde Matadero Madrid se proveerá de sombra, una mesa y dos sillas por cada puesto, así como de un espacio de 3x2 m. por puesto.

Cada puesto deberá traer consigo un flexo, regleta y un alargador eléctrico de aproximadamente 25 metros.

Las materias primas serán suministradas por cuenta de los participantes. Respecto al origen de las materias primas y productos, los participantes acreditarán que todas sus materias proceden de empresas autorizadas, lo que acreditará que las materias primas y los productos están sometidos a los controles de calidad de acuerdo con la legislación vigente en la materia.

#### **IV. DURACIÓN Y HORARIOS**

El horario de venta será de **11.30h a 22:00 del sábado 21 de septiembre**.

El montaje del puesto se realizará a las 10.00 h. Para el desmontaje se establecen dos momentos: a las 21.30 h. y a partir de las 23.30 h.

Si a las 10.30 h. hubiese participantes que no han llegado, la organización se reserva el derecho de admisión al mercadillo de estas personas o colectivos.

\*La organización se reserva el derecho de modificar estos horarios en caso de que sea necesario.

#### **V. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y SOLICITUD DE PLAZA**

Para cursar la solicitud será necesario cumplimentar debidamente en español el siguiente formulario de inscripción antes del **1 de septiembre**:

<https://form.jotforme.com/92022496229357>

El pago de una tasa fija a Madrid Destino de **15€** en caso de asociaciones o stand promocional y de **35€** en caso de puestos de venta de productos. Este pago se hará tras la emisión de una factura por parte de Madrid Destino a cada uno de los puestos / stands participantes.

#### **VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- Diversidad (colectivos africanos y afrodescendientes)
- Unión de tradición e innovación
- Colectivos dedicados al emprendimiento creativo y compromiso social y político con la comunidad negra.

#### **VI. COMISIÓN DE VALORACIÓN**

Las propuestas recibidas serán seleccionadas por un comité formado por miembros del Centro de residencias artísticas de Matadero Madrid y los comisarios del Festival Conciencia Afro.

Se realizará una selección de un máximo de 20 puestos.

Dicha selección se comunicará a partir del **10 de septiembre**.

Los detalles del montaje e implementación de las propuestas seleccionadas se concretarán de manera conjunta con los seleccionados y dentro del horario de apertura de Matadero Madrid. A saber, horario de montaje y desmontaje, ubicación en el espacio etc.

## VII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes, por el mero hecho de presentarse a la convocatoria, aceptan las presentes Bases.

En caso de cualquier duda sobre esta convocatoria puedes escribir a [creadores@mataderomadrid.org](mailto:creadores@mataderomadrid.org) o a [hola@conciencia-afro.com](mailto:hola@conciencia-afro.com)

## VIII.- PROTECCIÓN DE DATOS.-

“Los datos facilitados por los interesados en participar en el festival Conciencia Afro serán incorporados por en un fichero de datos de carácter personal titularidad de MADRID DESTINO en los siguientes términos:

**Responsable:** MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., con domicilio en Madrid, [calle Conde Duque, 9-11](#), 28015 Madrid.

**Datos de contacto:** [creadores@mataderomadrid.org](mailto:creadores@mataderomadrid.org)

**Delegado de Protección de datos:** [ComiteLOPD\[a\]madrid-destino.com](mailto:ComiteLOPD[a]madrid-destino.com)

**Finalidades:** Gestionar las solicitudes de participación en el festival Conciencia Afro . Y en el caso de la candidaturas seleccionadas (incluyendo, gestión de contabilidad y de transparencia y de control)

**Plazo de conservación:** Se limitará al cumplimiento de la finalidad consentida y en situación de bloqueo durante los plazos de prescripción de las acciones civiles, penales, administrativas o de cualquier otro tipo que pudieran derivarse de la convocatoria.

**Destinatarios:** No se cederán datos profesionales de carácter personal a terceros, salvo obligación legal. En el caso de las candidaturas seleccionadas para su participación en el festival Conciencia Afro, el nombre y apellidos del equipo que configure la candidaturas que se darán a conocer públicamente en la página web [www.mataderomadrid.org](http://www.mataderomadrid.org). Adicionalmente, en el caso de los seleccionados, serán destinatarios la Agencia Tributaria y demás administraciones públicas, para el cumplimiento de obligaciones de transparencia y control, fiscales, así como, a entidades financieras para la gestión de cobros y pagos y autoridades judiciales.

**Legitimación:** Consentimiento del interesado, y en el caso de los seleccionados, la ejecución de la relación derivada de la aceptación de las bases de la convocatoria.

**Derechos:** El ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación u oposición puede solicitarse mediante e-mail a [ComiteLOPD\[a\]madrid-destino.com](mailto:ComiteLOPD[a]madrid-destino.com), con referencia al festival Conciencia Afro e identificación de la persona solicitante mediante documento oficial.

Los Participantes en el Certamen garantizan que los datos facilitados son exactos y puestos al día, obligándose a comunicar a MADRID DESTINO durante la vigencia de la convocatoria aquellos que sean rectificadas.”

En Madrid, a 25 de julio de 2019